

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

ECUASINCERIDAD S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Cía. **ECUASINCERIDAD S.A.** correspondiente al año 2012.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y demás revelaciones en los estados financieros, por cuanto dicha empresa ha dado cumplimiento a las leyes vigentes y sus registros están dentro de lo normal.

Los estados financieros, han sido elaborados de acuerdo a los principios universales de la partida doble, es decir los generalmente aceptados por las leyes ecuatorianas.

Adjunto al Informe, los estados financieros correspondientes al año 2012 para su aprobación.

Atentamente,



COMISARIO